

ANEXO I

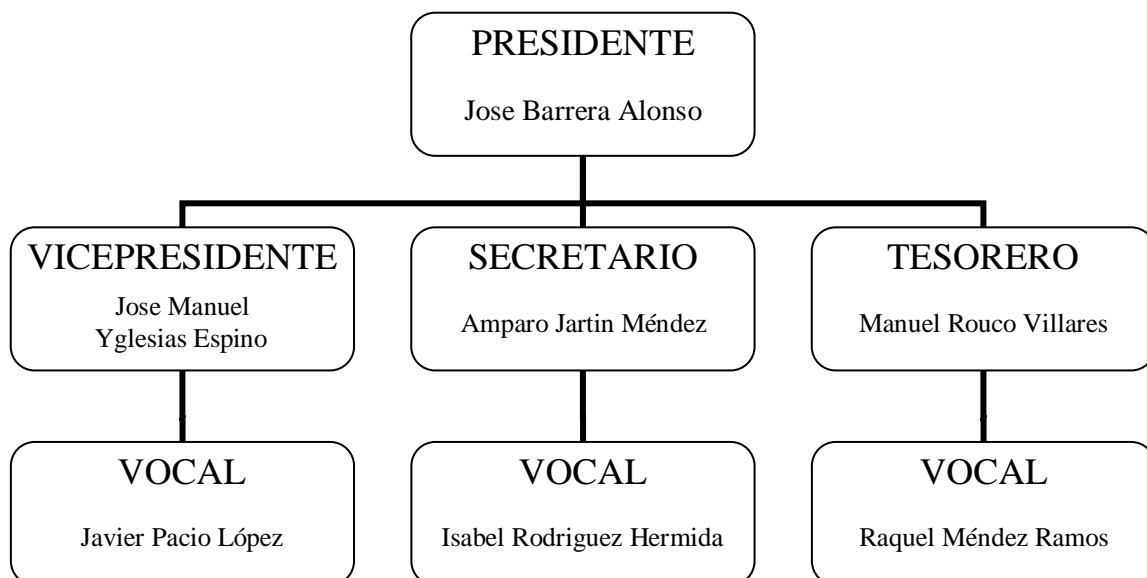
1. FUNCIONES

- Integrar a todos los criadores de la raza porcina Celta interesados en su conservación y mejora, en colaboración con las Administraciones Públicas.
- Representación, defensa y promoción de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus afiliados.
- Fomentar la solidad de sus afiliados, promocionando y creando servicios comunes de naturaleza asistencial.
- Proteger y promocionar estudios de aspectos de la raza para la definición de criterios zootécnicos que se consideren convenientes y pedir a la Administración la regulación de aquellos que por su competencia le correspondan.
- Ejercer el control genealógico de los animales de la raza, creando un reglamento de inscripción y registro, con carácter provisional y posteriormente definitivo si así se acordase con la Administración, así como ejecutar cuantas actividades o funciones le fueran confiadas por dichos Organismos.
- Organizar reuniones científicas, culturales o de promoción de la raza para difundir su actuación a través de las publicaciones que se consideren más adecuadas.

2. NORMATIVA

ASOC. CRIADORES RAZA PORCINA CELTA se rige por los Estatutos registrados en la Xunta de Galicia. Puede consultar los estatutos haciendo clic [aquí](#).

3. ORGANIGRAMA



4. CONTRATOS CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN

ASOC. CRIADORES RAZA PORCINA CELTA no tiene contratos celebrados con la administración.

5. CONVENIOS

ASOC. CRIADORES RAZA PORCINA CELTA tiene un convenio aprobado con la “Consellería de Medio Rural”, firmado el 27 de mayo de 2016. Puede consultar el Convenio haciendo clic [aquí](#).

ASOC. CRIADORES RAZA PORCINA CELTA tiene un convenio aprobado con la “Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)”, firmado el 23 de octubre de 2017. Puede consultar el Convenio haciendo clic [aquí](#).

ASOC. CRIADORES RAZA PORCINA CELTA tiene un convenio financiero aprobado con “ABANCA”, firmado el 18 de octubre de 2017. Puede consultar el Convenio haciendo clic [aquí](#).

6. SUBVENCIONES

A continuación se detallan las subvenciones y ayudas públicas concedidas a ASOC. CRIADORES RAZA PORCINA CELTA en el año 2016 y 2017.

Objetivo: Xunta de Galicia-“Axuda para o fomento das razas autóctonas Galegas, Convocatoria 2016”.	
Importe: 16.700 €	Beneficiarios: Libro genealógico de los animales criados por los socios.

Objetivo: Fondo Galego Garantía Agraria.	
Importe: 33.670,78 €	Beneficiarios: Asociación y socios

Objetivo: Xunta de Galicia-“Axuda para o fomento das razas autóctonas Galegas, Convocatoria 2017”.	
Importe: 20.000 €	Beneficiarios: Libro genealógico de los animales criados por los socios.

Objetivo: Subvencions para asociacións e entidades sen ánimo de lucro para o desenvolvemento de programas e actividades de interese xeral ou sectorial e para o mantemento de equipamentos para o ano 2017 do Concello de Lugo.	
Importe: 1.026,78 €	Beneficiarios: Asociación y socios.

7. PRESUPUESTOS

ASOC. CRIADORES RAZA PORCINA CELTA cuenta con los siguientes presupuestos aprobados:

Partida Presupuestaria	Estado de ejecución
164.863,80 €	Presupuesto anual para los gastos de personal, tareas de conservación in/ex situ, actuaciones encaminadas a la mejora de las explotaciones y a la producción, actuaciones de promoción, establecido en el Convenio de con la “Consellería de Medio Rural”.

8. CUENTAS ANUALES

No es obligación para ASOC. CRIADORES RAZA PORCINA CELTA presentar cuentas anuales.

9. RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS

Los directivos de la Asociación no tienen retribuciones, es una labor altruista.